

RESOLUCION N°: \_\_\_\_\_

FORMOSA, de Abril de 2.018.-

**V I S T O:**

El Expte. N° 2.865 - Año 2.018 ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: cuatro (04) impresoras láser monocromáticas estándar (ítem 01), nueve (09) impresoras láser de alto rendimiento de red (ítem 02), veintisiete (27) monitores led estandar de 17" (ítem 03), cuatro (04) Notebook con maletín y mouse (ítem 04), veintisiete (27) CPU c/ mouse y teclado (ítem 05), veintisiete (27) UPS de 800 VA (ítem 06) y siete (07) kits de mantenimiento p/impresoras HP 4014 cod. CB389A (ítem 07), solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos para distintas dependencias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 19/18, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 07 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 04 de Mayo de 2.018, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

LAR  
DEB

**ART. 3º:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de dos (2) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100º - Ley N° 1.180).-

**ART. 4º:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - Bienes de Consumo - Pda. Ppal. 2.9 Pda. Pcial. 2.9.06 - Repuestos y Accesorios e Inciso 4 - Bienes de Uso - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial. 4.3.06 - Equipos Para Computación;- del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5º:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LAR  
DEB